



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

De la Licitación Pública Nacional No. CIAPACOV-006/2020 con recursos propios de la convocante para el suministro de hipoclorito de sodio al 13% en los equipos de bombeo para la desinfección del agua de la CIAPACOV.

En la Ciudad de Colima, Colima, siendo las 11:07 horas del día 10 de marzo de 2020, se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, en la sala de juntas "Directores" de las oficinas administrativas de CIAPACOV, ubicadas en el Blvd. Camino Real No. 992, en la ciudad de Colima, Colima.

El acto fue presidido por el Ing. **Francisco Javier Ávalos Gutiérrez** Director de Abastecimientos representando al Director General de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los municipios de Colima y Villa de Álvarez.

Como primer punto, se dio lectura a las preguntas enviadas con sus respectivas respuestas, las cuales se enlistan a continuación:

Preguntas del licitante Ácidos y Solventes, S.A. de C.V.

1.- En la página 12, punto 3.8 donde dice: "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE Colima. El licitante deberá presentar el documento de Opinión de Cumplimiento obligaciones fiscales del Estado de Colima en OPINIÓN POSITIVA donde se manifieste que el concursante no cuenta con adeudos fiscales en el Estado, de conformidad al art. 37 Bis del Código Fiscal del Estado de Colima, emitida por la Dirección de Recaudación, dependiente de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, (el trámite es sin costo y debe contar con la e.firma, en la página de internet <http://www.dgicolima.col.gob.mx/web/ConstanciaDeOpinion/Constancia>) la opción tiene una vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión. En caso de no estar inscrito al registro Estatal de contribuyentes, presentar el resultado de la consulta de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales del estado de Colima, donde se aclare que no se encuentra inscrito. ESTE PUNTO APLICA PARA TODAS LAS EMPRESAS TANTO LOCALES COMO FORÁNEAS.", **Pregunta:** ¿En caso de no estar inscrito al registro Estatal de contribuyentes (por no estar nuestra empresa en el Edo de Colima), bastará con presentar el resultado de la consulta de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales del estado de Colima, donde se aclare que no se encuentra inscrito, para cubrir el punto?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

2.- En la página 24, ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO PROPUESTA TÉCNICA, punto 2. En donde dice lo siguiente: "Carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante o apoderado legal en el que se compromete a entregar el suministro de silicato de sodio en tres descargas en los domicilios indicados en el punto 1.2, posteriores a la tara y de conformidad al anexo 4. " **Pregunta:** Aclarar si el producto a licitar es hipoclorito de sodio al 13% ó Silicato de sodio. Así como también, aclarar las descargas en caso de ser hipoclorito de sodio

Respuesta: se confirma que el producto es **hipoclorito de sodio al 13%**, favor de apegarse al ANEXO TÉCNICO No. 1. El domicilio para la descarga es carretera Colima – Guadalajara esquina con Paseo Miguel De La Madrid Hurtado, Colima, Colima, tal y como se muestra en el croquis del Anexo Número 1 Técnico

Preguntas del licitante Equipos y Productos Químicos del Noroeste S.A. de C.V.

1.- **Punto: 3.2.2 Forma de Acreditación de las Personas Morales. a).**- Original o copia certificada, y copia simple para su cotejo del Acta Constitutiva y sus últimas modificaciones ante Fedatario Público y previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio. EPQN es una empresa fundada en 1989 por tanto nuestra acta constitutiva consta de muchas modificaciones. Solicitamos a la convocante nos permita presentar la primer acta constitutiva y sus dos últimas modificaciones.

Respuesta: Se le permite lo solicitado.

2.- **Punto: Anexo Técnico No1. 1.** Carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante o apoderado legal en el que se compromete a entregar el suministro de silicato de sodio en tres descargas en los domicilios indicados en el punto 1.2, posteriores a la tara y de conformidad al Anexo 4. Confirmar que hay un error con el concepto silicato de sodio ya que la licitación menciona hipoclorito de sodio, y confirmar si serán tres descargas en los domicilios mencionados en el punto 1.2.

Respuesta: se confirma que el producto es **hipoclorito de sodio al 13%**, favor de apegarse al ANEXO TÉCNICO No. 1. Serán tres descargas en el domicilio carretera Colima – Guadalajara esquina con Paseo Miguel De La Madrid Hurtado, Colima, Colima, tal y como se muestra en el croquis del Anexo Número 1 Técnico

3. **Punto: 1.13 Condiciones de pago.** La fecha de pago al licitante adjudicado, quedará sujeta a las condiciones que se establezcan en el contrato sin embargo, no podrá exceder de ciento veinte días naturales posteriores a la presentación de las facturas respectivas, previa entrega de la totalidad de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato. Confirmar si el crédito o financiamiento será considerado a 120 días naturales, o bien cuanto tiempo normal lleva el proceso de pago una vez que el licitante adjudicado entregue los bienes y recibidos de conformidad.

Respuesta: Se confirma que los pagos no podrán exceder de 120 días naturales, posteriores a la presentación de las facturas respectivas ante la CIAPACOV.

Preguntas del licitante Comercializadora FISTERRA, S.A. de C.V.

1. Punto 3.18 Propuesta Técnica y Propuesta Económica. Solicitamos a la convocante aclarar si (la) forma de presentar la propuesta:

- A). Será 1 (un) solo sobre que contendrá por separado la propuesta técnica y propuesta económica
- B). En 2 sobres, que contendrán cada uno la propuesta técnica y propuesta económica
- C). Propuesta técnica y económica en un mismo sobre y misma carpeta para que el folio sea de forma consecutiva

Lo anterior es para poder realizar el folio correspondiente ya sea individual o consecutivo.

Respuesta: Se confirma que puede entregarse como se indica en los incisos A) y B), si se presenta como se menciona en el inciso C), deberá de estar separado en carpetas distintas.

2. Anexo Numero 1 Técnico, Propuesta Técnica, Numeral 2 dice: carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante o apoderado legal en el que se compromete a entregar el suministro de **SILICATO DE SODIO** en tres descargas en los domicilios indicados en el punto 1.2, posteriores a la tara y de conformidad al anexo 4. Solicitamos a la convocante aclarar que este manifiesto se omite ya que no corresponde a la partida licitada o nos ajustamos al producto ofertado y lugar de entrega descrito en las bases de licitación

Respuesta: se confirma que el producto es **hipoclorito de sodio al 13%**, favor de apegarse al ANEXO TÉCNICO No. 1. El domicilio para la descarga es carretera Colima – Guadalajara esquina con Paseo Miguel De La Madrid Hurtado, Colima, Colima, tal y como se muestra en el croquis del Anexo Número 1 Técnico

3. Punto 1.2. Fecha, lugar y condiciones de entrega de los bienes, arrendamientos o servicio. Solicitamos a la convocante nos proporcione la dirección completa de donde se llevará a cabo la entrega, ya que en el Anexo Número 1 Técnico solo aparece el croquis de la ubicación.

Respuesta: El domicilio para la descarga es carretera Colima – Guadalajara esquina con Paseo Miguel De La Madrid Hurtado, en la ciudad de Colima, Colima.

Sin más puntos que tratar, como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en el, firman el presente documento a las 11:18 horas del día 10 de marzo de 2020.

POR LAS DEPENDENCIAS U ORGANISMOS

<p>ING. FRANCISCO JAVIER ÁVALOS GUTIÉRREZ DIRECTOR DE ABASTECIMIENTOS DE LA CIAPACOV REPRESENTANTE DEL DIRECTOR GENERAL</p>	
<p>FERNANDO RAÚL AMAYA ALVARADO ASESOR TÉCNICO PARA LA LICITACIÓN No. CIAPACOV 006/2020</p>	
<p>C. JOSÉ JAIME SÁNCHEZ ROMO CONTRALOR INTERNO DE LA CIAPACOV</p>	
<p>CARLOS SERVANDO AGUIRRE VELÁZQUEZ DIRECTOR DE EGRESOS DE LA CIAPACOV</p>	
<p>ANA GABRIELA ROBLES MORENO REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA</p>	
<p>ALONDRA MARGARITA VILLASEÑOR CEJA COORDINADORA DE ABASTECIMIENTOS DE LA CIAPACOV</p>	